

Santo Tomé, noviembre 2025.

PLAN DE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
FEBRERO- DICIEMBRE 2026 (ANUAL)

DATOS DEL BENEFICIARIO:

Nombre y apellido: MONDOLO Ortega, Efrain Gael.
DNI: 58.173.442
Fecha de nacimiento: 7/03/2020
Edad: 5 años
Diagnóstico: TEA

DATOS DEL PROFESIONAL:

Nombre y Apellido: Cuatrín, Ruth Anabela
Especialidad: Psicología
Matrícula: 2483 F. 83 L. 14
N° Registro Nacional de Prestadores: 445130

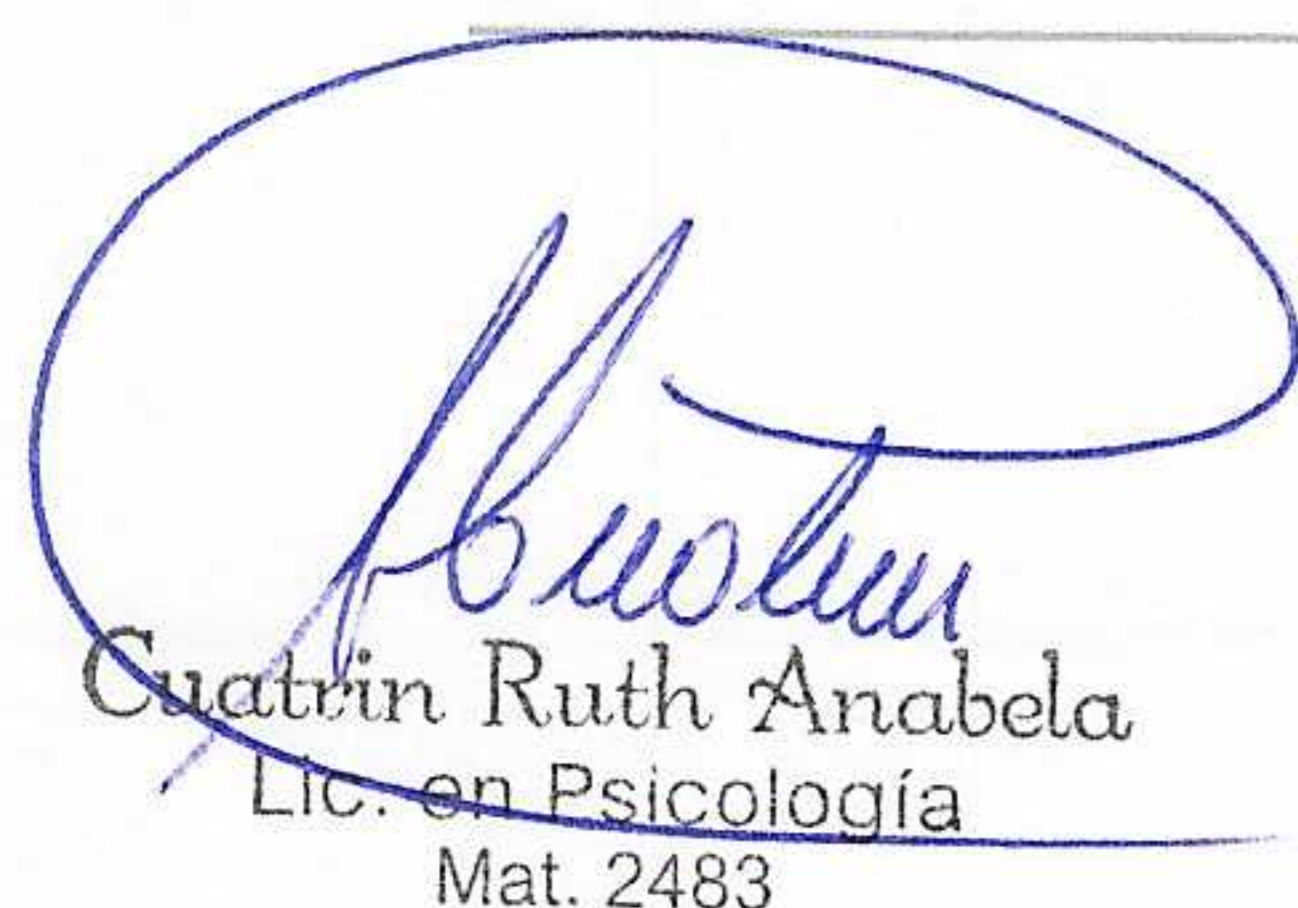
DATOS DE PRESTACION:

Obra Social: UOM
Afiliada N°: 58173442
Tipo de Prestación: Tratamiento Psicológico
Periodo Prestacional: Febrero a Diciembre 2026 (ANUAL).
Cantidad de sesiones por semana: 3 (TRES) veces, 3 (TRES) horas semanales.

El presente plan de trabajo tiene como objetivo especificar intervenciones que produzcan en el menor un impacto a nivel cognitivo, afectivo y vincular; a fin de facilitar y potenciar su autonomía e independencia personal. Asimismo, se especificará la modalidad de trabajo a implementar durante el periodo Febrero a Diciembre 2026 (ANUAL)

MOTIVO DE CONSULTA

Llega a consulta por iniciativa de sus padres y por solicitud de su médico tratante, a fin de, dar comienzo a un tratamiento destinado a mejorar su interacción social, intencionalidad comunicativa, regulación emocional, manejo de frustraciones, mejoramiento de su autonomía e independencia personal.



Cuatrín Ruth Anabela
Lic. en Psicología
Mat. 2483

E-mail: lic.cuatrinra@gmail.com
Tel: (0342) 155309688

MODALIDAD DE TRABAJO:

La modalidad de trabajo supone la utilización de técnicas y herramientas de trabajo específicas de la Terapia Cognitiva-Conductual y Sistémica para la consecución de objetivos terapéuticos planteados. Las mismas serán adaptadas en relación a las necesidades que se vayan presentando.

Con el objetivo de llevar adelante un trabajo interdisciplinario, en el que se continúen diseñando estrategias de intervención en conjunto para acompañar la evolución y su desarrollo, se mantendrá un contacto estrecho con demás terapeutas intervinientes, así como también, con la institución educativa a la que asiste y con su entorno familiar.

OBJETIVOS TERAPÉUTICOS

Se perseguirán los siguientes objetivos los cuales se irán trabajando de modo paulatino, a fin de respetar los tiempos y necesidades del menor.

Objetivo General

- ✓ *Acompañar al menor en el desarrollo y crecimiento de sus competencias y habilidades a fin de promover su desarrollo integral, teniendo en cuenta sus necesidades de apoyo específicas.*

Objetivos Específicos

- ✓ *Fortalecer el vínculo de confianza con el menor, aspecto esencial para potenciar el logro y consecución de los demás objetivos terapéuticos.*
- ✓ *Brindar herramientas que faciliten la re-organización de las rutinas y dinámicas del hogar.*
- ✓ *Interiorizar repertorios conductuales saludables asociados a rutina alimentaria, descanso e higiene personal.*
- ✓ *Trabajar en su autorregulación en los momentos de mayor estrés y ansiedad.*
- ✓ *Proveer recursos que promuevan el reconocimiento y expresión de sus emociones, deseos y necesidades.*
- ✓ *Promover capacidades sensitivas, perceptivas, comunicativas y/o expresivas a partir de la interacción activa con su entorno y objetos.*

- ✓ Favorecer el despliegue de sus habilidades sociales básicas y ampliar su repertorio a fin de promover acciones adecuadas a los distintos contextos y personas. Entre ellas: contacto visual, empatía, respeto por los turnos, esperas, compartir pertenencias, comunicación asertiva, etc.
- ✓ Trabajar en su regulación conductual, de manera que incorpore modos más funcionales de resolución de problemas que se puedan presentar en los diferentes contextos en que se desenvuelve. Tolerancia a la frustración.
- ✓ Trabajar en la implementación de Sistemas Alternativos de Comunicación, a fin de propiciar la expresión de pensamientos, sentimientos y necesidades.
- ✓ Incrementar la intencionalidad comunicativa, y la reciprocidad en la comunicación, con el objetivo que la misma pueda generalizarse en los contextos habituales: hogar, terapias, espacios recreativos, etc.
- ✓ Utilizar refuerzos positivos que puedan otorgarle confianza y seguridad ante la finalización de una tarea determinada, y que los mismos no alteren su percepción sensorial.
- ✓ Brindar orientación necesaria a los padres del menor, con vistas a lograr una participación activa en el proceso terapéutico de su hijo.


Cuatrín Ruth Anabela
Lic. en Psicología
Mat. 2483

.....
Firma y Sello.